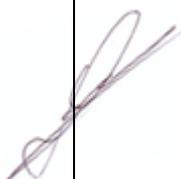
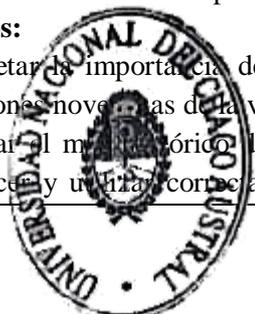
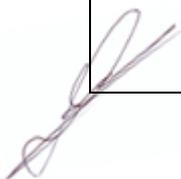


 <b>UNCAUS</b> UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		<b>DERECHO CIVIL</b>	
Carga Horaria: 90 horas		Programa vigente desde: 2019	
Carrera		Año	Cuatrimestre
<b>Licenciatura en                  Administración</b> Modalidad a Distancia		Tercero	Primero
CORRELATIVA PRECEDENTE		CORRELATIVA SUBSIGUIENTE	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
Derecho Constitucional y Administrativo	-----	Derecho Constitucional y Administrativo	
		Derecho Comercial Régimen Tributario para Administradores Derecho Laboral Formas Jurídicas de las Organizaciones Dirección de Organizaciones	
<b>DOCENTES:</b>		Profesor Titular: Abogado Julián Fernando Benito FLORES Profesor Adjunto: Abogada María Fernanda DEL GIORGIO JTP: Abogado Leonardo ARRUDI	
<b>FUNDAMENTACIÓN:</b>		Esta actividad Curricular le permitirá al estudiante comprender al Derecho Civil como una rama del derecho, que cotidianamente nos interpela, tanto en la vida personal y en la vida profesional, con sus institutos fundamentales, como ser comienzo de la vida humana, la propiedad, la responsabilidad, las relaciones de familia, todos ellos desde una perspectiva de derechos humanos.	
<b>OBJETIVOS:</b>		<p><b>Generales:</b>                  Que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar capacidad de razonamiento analítico y reflexivo.</li> <li>• Comprender la utilización práctica de la información sobre las instituciones civiles dentro del desempeño de su vida profesional, asumiendo una posición crítica ante esa información, generando ideas, proponiendo alternativas e innovaciones, para que finalmente puedan tomar decisiones razonadas sobre cada situación y coyuntura que se presenten en la actividad profesional.</li> </ul> <p><b>Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar la importancia del Derecho Civil en de la vida social y en situaciones novedosas de la vida cotidiana.</li> <li>• Asimilar el método teórico del Derecho Civil en General, con el fin de reconocer y utilizar correctamente la terminología específica necesaria</li> </ul>	

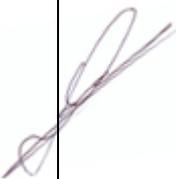
///...RESOLUCIÓN N° 131/20-C.D.C.S.yH. ANEXO

	<p>para el desempeño académico y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Caracterizar las principales Instituciones del Derecho Civil.</li> <li>● Relacionar e integrar conceptos, sintetizarlos y expresarlos con claridad conceptual y precisión técnica; tratando de articular estos saberes con los de tipo contable y de economía.</li> <li>● Desarrollar una actitud crítica, analítica y una voluntad positiva en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>● Interpretar los principios de la investigación y desarrollar actividades de investigación.</li> </ul>
<p><b>CONTENIDOS MÍNIMOS:</b></p>	<p>Instrumentos públicos y privados. Derechos personales. Obligaciones: elementos esenciales y accidentales. Clasificaciones. Cumplimiento y extinción de las obligaciones. Prescripción liberatoria. Contratos La autonomía de la voluntad. Forma, prueba, efectos y extinción de los contratos. Contratos nominados regulados por el Código Civil. Responsabilidad civil contractual y extra contractual. Seguros. Derechos reales. Publicidad de los derechos reales. Posesión y tenencia. Prescripción adquisitiva. Derecho de familia: Matrimonio (efectos personales y patrimoniales). El divorcio (efectos personales y patrimoniales). Parentesco. Filiación. Tutela y curatela. Transmisión de derechos por muerte: Derechos hereditarios. Sucesión. Testamentos: Legados.</p>
<p><b>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las clases teóricas serán dictadas por el profesor responsable de la cátedra.</li> <li>- El curso se estructura sobre la base de exposiciones orales a través del aula virtual.</li> <li>- Se promoverá la lectura previa de los temas a desarrollar por parte de los alumnos para facilitar la comprensión de los mismos.</li> <li>- Estudio de casos de la vida cotidiana, donde se aborden desde la perspectiva práctica, los contenidos teóricos aprendidos.</li> <li>- Archivos powerpoint.</li> <li>- Los casos prácticos, complemento de las clases, serán dados a los alumnos para su estudio y resolución.</li> <li>- Las actividades complementarias de cada tema (artículo de revista, sentencias de <i>leading cases</i>, leyes, proyectos de ley, etc.) sobre cuestiones o asuntos controvertidos y de actualidad, proporcionarán un recurso adicional para que el estudiante se familiarice y se posicione sobre temas discutidos por la doctrina y la jurisprudencia o que son objeto de debate en la opinión pública.</li> <li>- Manuales con los contenidos mínimos, elaborados por el docente.</li> </ul>
<p><b>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</b></p>	<p><b>Evaluación procesual:</b> esta se implementará con preguntas realizadas a la clase luego de ir repasando los puntos del programa. Asimismo, tendrá a lugar cuando de manera grupal se analicen los casos, y al momento en que los alumnos expongan su opinión personal respecto a los diferentes institutos del Derecho Civil.</p>




///...RESOLUCIÓN N° 131/20-C.D.C.S.yH. ANEXO

	<p><b>Evaluación sumativa o de acreditación:</b> Pruebas parciales y final oral (PP). Para aprobar los parciales de la asignatura deberán:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Acreditar el 75% de asistencia a las clases.</li> <li>Aprobar los dos (2) exámenes parciales con una calificación no inferior a seis (6) en cada uno.</li> <li>Para aprobar la asignatura el alumno deberá rendir un examen final.</li> <li>En caso de no aprobar uno de los parciales, o ambos, el alumno tiene la opción de recuperar y luego rendir examen final.</li> </ol> <p>Se aplica la Normativa vigente Resolución N° 084/19 – C.S.</p>
<p><b>PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:</b></p>	<p><b><u>PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN y PARTE GENERAL</u></b></p> <p><b><u>UNIDAD 1: Sujetos de Derecho. 1ª Parte: La persona Humana.</u></b> Personas: concepto y definición. Clasificación. Persona Humana: concepto. Derechos subjetivo, objetivo, positivo, naturales. Los Derechos Humanos. Atributos de las personas: concepto, enumeración. Caracteres. Nombre de las personas naturales. El estado civil: concepto; publicidad y prueba. Domicilio: concepto y caracteres. Distintas clases de domicilio. Capacidad: concepto. Restricciones a la capacidad: distintos supuestos. Representación de los incapaces. Cesación de la incapacidad. Fin de la existencia de la persona individual. Muerte natural y presunta. Concepto. Efectos y prueba.</p> <p><b><u>UNIDAD 2: Sujeto de Derechos. 2ª Parte: La persona Jurídica</u></b> Personas Jurídicas: concepto y clasificación. Terminología del código civil y comercial. Condiciones jurídicas para su existencia. Caracteres. Personas colectivas que requieren autorización estatal. Asociación: concepto y caracteres. Requisitos para su constitución. Miembros. Fundación: breves nociones sobre su concepto, caracteres, composición y requisitos para funcionamiento. Simples asociaciones: concepto. Fin de la existencia de la persona jurídica. Disolución y liquidación. Destino de su patrimonio.</p> <p><b><u>UNIDAD 3: El Patrimonio</u></b> Las cosas y los bienes. Concepto legal. Clasificación de las cosas. El patrimonio: concepto y caracteres. Derechos patrimoniales y extrapatrimoniales. Derechos patrimoniales: Personales, Reales e Intelectuales: nociones y diferencias. Principio de patrimonio como prenda común de los acreedores: concepto. Ejecución individual y colectiva de los créditos. Créditos privilegiados: nociones. Acciones integradoras de patrimonio: acción de simulación, revocatoria o pauliana y subrogatoria.</p>




**UNIDAD 4: Hechos y Actos Jurídicos**

Hecho Jurídico: concepto. Acto Jurídico: concepto. Elemento y clasificación de los actos jurídicos. Prueba de los actos jurídicos. Instrumentos Públicos: fuerza probatoria; caracteres, enumeración legal. Instrumentos Particulares Firmados e Instrumentos Particulares no firmados. Contabilidad y estados contables: su regulación en el Código Civil y Comercial. Vicios del consentimiento: enumeración y concepto. Nulidad de los actos jurídicos. Clasificación de las nulidades: nociones.

**SEGUNDA PARTE: DERECHO CIVIL ESPECIAL**

**UNIDAD 5: Obligaciones**

Obligaciones en general. Disposiciones en general. Clases de obligaciones: de dar, de hacer y no hacer, alternativas, facultativas, con cláusula penal y sanciones conminatorias, divisibles e indivisibles, de sujeto plural, concurrentes, disyuntivas, principales y accesorias. Extinción de las obligaciones: concepto, enumeración y noción de los distintos medios. Análisis especial del Pago: quienes pueden hacer el pago; a quien debe ser echo el pago; que se debe dar en pago; lugar de pago; tiempo de pago; prueba del pago; pago por consignación.

**UNIDAD 6: Contratos Parte General**

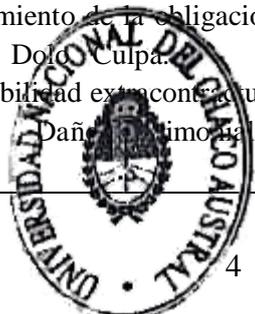
Contratos: concepto y definición legal. Elementos de los contratos: enumeración y noción de cada uno de ellos. Clasificación de los contratos. Formación del consentimiento. Objeto. Causa. Forma y Prueba de los contratos. Interpretación de los contratos. Efectos de los contratos. Autonomía de la voluntad. La llamada excepción de incumplimiento contractual. Señal o arras. Subcontrato. Contrato Conexos. Extinción, modificación y adecuación del contrato.

**Contratos en Particular**

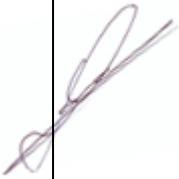
De los tipos de contratos. Contrato de Compraventa. Permuta. Mutuo. Locación. Leasing. Obra y Servicios. Mandato. Nociones generales, caracteres y elementos; obligaciones de las partes. Cesión de créditos: nociones.

**UNIDAD 7: Responsabilidad Civil**

La responsabilidad por daños. Concepto. Clases. Responsabilidad contractual. Presupuesto de la obligación de resarcir. Incumplimiento de la obligación. Formas. Mora. Concepto. La mora del acreedor. Dolo. Culpa. Responsabilidad extracontractual. Presupuestos para su operatividad. Daño: concepto. Daño patrimonial: concepto y clasificación. Daño moral: concepto.



///...RESOLUCIÓN N° 131/20-C.D.C.S.yH. ANEXO

	<p>Responsabilidades por el hecho propio y por el hecho ajeno. Responsabilidad profesional. Responsabilidad del profesional de Ciencias Económicas.</p> <p>El resarcimiento: concepto y finalidad.</p> <p>Eximientes de responsabilidad: distintos casos.</p> <p><b><u>UNIDAD 8: Derechos Reales.</u></b></p> <p>Definición. Elementos. Características. Enumeración. Posesión. Tenencia. Dominio. Dominio Imperfecto. Condominio. Expropiación. Propiedad Horizontal.</p> <p>Nuevas Formas de Propiedad: Cementerios Privados, Clubes de Campo, Centro de Compras, Barrios Privados, Parques Industriales, Tiempos compartidos, otras.</p> <p>Usufructo, Uso y Habitación: Nociones</p> <p>Servidumbres: Prenda e Hipoteca. Anticresis. Superficie Forestal.</p> <p>Publicidad de los Derechos Reales. Acciones Reales. Privilegios.</p> <p><b><u>UNIDAD 9: Familias y Sucesiones</u></b></p> <p>La familia. Concepto. Distintos tipos de familias</p> <p>Matrimonio: Concepto e importancia. Nociones de parentesco. Clasificación: consanguíneo, afín y adoptivo. Filiación. Adopción. Responsabilidad Parental. Tutela y curatela.</p> <p>La sociedad conyugal: concepto e importancia. Integración. Administración de la sociedad. Consentimiento de ambos cónyuges. Disolución de la sociedad. Divorcio. La vivienda familiar. Uniones Convivenciales: Concepto y Efectos.</p> <p>Sucesión. Concepto legal. Clasificación.</p> <p>Vocación Sucesoria. Capacidad e incapacidad para suceder. Herederos legitimarios. Porción disponible. Aceptación de la herencia. Concepto y tipo. Derecho de representación. Administración de la masa indivisa: nociones.</p> <p>Sucesión testamentaria. Testamento. Concepto. Legados. Concepto.</p>
<p><b>PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:</b></p> 	<p><b>UNIDAD 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de video “Saqueos en Chaco”, y de Artículos Periodísticos policiales, sobre la huelga de las fuerzas policiales en la provincia del Chaco durante el año 2015.</li> <li>- Simulación de Audiencia de “SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA ABORTAR”, en la que los alumnos asumirán y defenderán sus distintas posturas.</li> <li>- Atributos de la Persona Humana: NOMBRE, DOMICILIO, ESTADO, PATRIMONIO: Análisis de casos en que se posibilita el cambio de nombre (por cuestiones de dignidad, de perspectiva de género)</li> </ul> 

**UNIDAD 2:**

- Análisis de una Estatuto de la Persona Jurídica “Fundación Vientos de Cambio”;
- Entrevista en el aula con el presidente y/o comisión Directiva

**UNIDAD 3:**

- Realizar relevamiento dentro de las instalaciones de la Facultad, de las cosas y bienes existentes y clasificarlas en: muebles e inmuebles, fungibles e infungibles, divisibles e indivisibles, dentro y fuera del comercio, consumibles y no consumibles, etc
- Análisis de Casos, en los que los estudiantes deberán establecer en qué circunstancias proceden los embargos judiciales, y en cuales no son admitidos.

**UNIDAD 4:**

- Análisis de distintos casos por medio de noticias y/o la observación de videos sobre situaciones de la vida diaria, y/o de la historia mundial sobre hechos y actos jurídicos

**UNIDAD 5:**

- Problematización por medio de casos, en los que se deberá identificar el tipo de obligación que vincula a los sujetos involucrados. Pensar y armar estrategias de acciones para efectivizar el cumplimiento de obligaciones por medio de juego de roles.
- Analizar expedientes reales de ejecución de obligaciones, y distinguir cual ha sido el medio de extinción del caso judicial

**UNIDAD 6:**

- Analizar en grupo el Video “Que es un contrato” de los SIMPSONS, y distinguir concepto y elementos esenciales y accidentales de los contratos
- Buscar en Google distintos modelos de contratos e identificar sus elementos: Sujeto, Objeto, Forma, Causa y Fin.

**UNIDAD 7:**

- Analizar casos de la vida real (artículos de periódicos y/o revistas) en la que se puedan determinar el tipo de responsabilidad, autores, y las consecuencias
- Estudio de casos decididos por los tribunales, en los que se ha comprometido la responsabilidad de los Contadores y Licenciados en Administración.

**UNIDAD 8:**

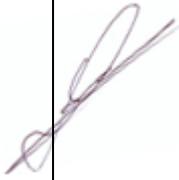
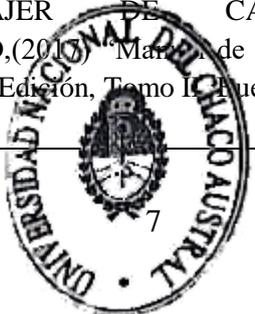
- Problematizar y resolver casos sobre Derechos Reales.
- Analizar contrato real de Prenda e Hipoteca, por medio de un expediente judicial en el que se procede a su ejecución
- Buscar en Internet modelos sobre las nuevas formas de propiedad.

**UNIDAD 9:**



///...RESOLUCIÓN N° 131/20-C.D.C.S.yH. ANEXO

	<p>- Trabajos grupales de reflexión y puesta en común sobre la existencia de los distintos tipos de familia, luego de ver resumen de la película “Mi nombre es Sam”</p> <p>- Trabajar sobre la base de expedientes judiciales reales, y trabajando en grupo analizar los distintos casos de sucesión, y el rol de los contadores en las pericias contables que practican en las causas.</p>
<p><b>BIBLIOGRAFÍA:</b></p>	<p><b><u>UNIDAD 1: Sujetos de Derecho. 1º Parte: La persona Humana.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ALTERINI, Atilio Aníbal (1989), Derecho Privado, 2 Tomos. Abeledo Perrot, Buenos Aires.</li> <li>● BORDA, Guillermo (2009), Manual de Derecho Civil, Editorial La Ley, Buenos Aires.</li> <li>● BORDA, Alejandro, BORDA, Delfina y BORDA, Guillermo J. (2012), Manual de Derecho Privado, 2º Edición, La Ley, Buenos Aires Argentina.</li> <li>● CAMELO Gustavo, PICASSO Sebastián; HERRERA Marisa (2015), Código Civil y Comercial de la Nación Comentado – 1ª ed., Infojus, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</li> <li>● KEMELMAJER DE CARLUCCI AIDA; BORETTO MAURICIO, (2017), “Manual de Derecho Privado”, Editorial Rubinzal-Culzoni, 1º Edición, Tomo I, Buenos Aires.</li> <li>● KEMELMAJER DE CARLUCCI AIDA; BORETTO MAURICIO,(2017) “Manual de Derecho Privado”, Editorial Rubinzal-Culzoni, 1º Edición, Tomo II, Buenos Aires.</li> </ul> <p><b><u>UNIDAD 2. Sujeto de Derechos. 2ª Parte: La persona Jurídica.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● ALTERINI, Atilio Aníbal (1989), Derecho Privado, 2 Tomos. Abeledo Perrot,Buenos Aires.</li> <li>● BORDA, Guillermo (2009), Manual de Derecho Civil, Editorial La Ley,. Buenos Aires.</li> <li>● BORDA, Alejandro, BORDA, Delfina y BORDA, Guillermo J. (2012), Manual de Derecho Privado, 2º Edición, La Ley, 2012. Buenos Aires Argentina.</li> <li>● CAMELO Gustavo, PICASSO Sebastián; HERRERA Marisa (2015), Código Civil y Comercial de la Nación Comentado – 1ª ed., Infojus, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.</li> <li>● KEMELMAJER DE CARLUCCI AIDA; BORETTO MAURICIO, (2017), “Manual de Derecho Privado”, Editorial Rubinzal-Culzoni, 1º Edición, Tomo I, Buenos Aires.</li> <li>● KEMELMAJER DE CARLUCCI AIDA; BORETTO MAURICIO,(2017) “Manual de Derecho Privado”, Editorial Rubinzal-Culzoni, 1º Edición, Tomo II, Buenos Aires.</li> </ul>

**UNIDAD 3: El Patrimonio**

- ALTERINI, Atilio Aníbal (1989), Derecho Privado, 2 Tomos. Abeledo Perrot, Buenos Aires.
- BORDA, Guillermo (2009), Manual de Derecho Civil, Editorial La Ley, Buenos Aires.
- BORDA, Alejandro, BORDA, Delfina y BORDA, Guillermo J. (2012), Manual de Derecho Privado, 2° Edición, La Ley, Buenos Aires Argentina.
- CAMELO Gustavo, PICASSO Sebastián; HERRERA Marisa (2015), Código Civil y Comercial de la Nación Comentado – 1ª ed., Infojus, Buenos Aires.

**UNIDAD 4: Hechos y Actos Jurídicos**

- ALTERINI, Atilio Aníbal (1989), Derecho Privado, 2 Tomos. Abeledo Perrot, Buenos Aires.
- BORDA, Guillermo (2009), Manual de Derecho Civil, Editorial La Ley, Buenos Aires.
- BORDA, Alejandro, BORDA, Delfina y BORDA, Guillermo J. (2012), Manual de Derecho Privado, 2° Edición, La Ley, 2012. Buenos Aires Argentina.
- CAMELO Gustavo, PICASSO Sebastián; HERRERA Marisa (2015), Código Civil y Comercial de la Nación Comentado – 1ª ed., Infojus, Buenos Aires.
- KEMELMAJER DE CARLUCCI AIDA; BORETTO MAURICIO, (2017), “Manual de Derecho Privado”, Editorial Rubinzal-Culzoni, 1° Edición, Tomo I, Buenos Aires.
- KEMELMAJER DE CARLUCCI AIDA; BORETTO MAURICIO (2017) “Manual de Derecho Privado”, Editorial Rubinzal-Culzoni, 1° Edición, Tomo II, Buenos Aires.

**UNIDAD 5: Obligaciones**

- ALTERINI, Atilio Aníbal (1989), Derecho Privado, 2 Tomos. Abeledo Perrot, Buenos Aires.
- BORDA, Guillermo (2009), Manual de Derecho Civil, Editorial La Ley, Buenos Aires.
- BORDA, Alejandro, BORDA, Delfina y BORDA, Guillermo J. (2012), Manual de Derecho Privado, 2° Edición, La Ley, Buenos Aires Argentina.
- CAMELO Gustavo, PICASSO Sebastián; HERRERA Marisa (2015), Código Civil y Comercial de la Nación Comentado – 1ª ed., Infojus, Buenos Aires.

**UNIDAD 6: Contratos Parte General**

- ALTERINI, Atilio Aníbal (1989), Derecho Privado, 2 Tomos. Abeledo Perrot, Buenos Aires.
- BORDA, Guillermo (2009), Manual de Derecho Civil, Editorial La Ley,



///...RESOLUCIÓN N° 131/20-C.D.C.S.yH. ANEXO

Buenos Aires.

- BORDA, Alejandro, BORDA, Delfina y BORDA, Guillermo J. (2012), Manual de Derecho Privado, 2° Edición, La Ley, Buenos Aires, Argentina.
- CAMELO Gustavo, PICASSO Sebastián; HERRERA Marisa (2015), Código Civil y Comercial de la Nación Comentado – 1ª ed., Infojus, Buenos Aires.
- KEES, Amanda Estela (2011), Contratos. 1° Edición. Editorial Contexto. Resistencia. Chaco.

**UNIDAD 7: Responsabilidad Civil**

- ALTERINI, Atilio Aníbal (1989), Derecho Privado, 2 Tomos. Abeledo Perrot, Buenos Aires.
- BORDA, Guillermo (2009), Manual de Derecho Civil, Editorial La Ley, Buenos Aires.
- BORDA, Alejandro, BORDA, Delfina y BORDA, Guillermo J. (2012), Manual de Derecho Privado, 2° Edición, La Ley, Buenos Aires Argentina.
- CAMELO Gustavo, PICASSO Sebastián; HERRERA Marisa (2015), Código Civil y Comercial de la Nación Comentado – 1ª ed., Infojus, Buenos Aires.
- GHERSI, Carlos Alberto (2003), Teoría General de la Reparación de Daños, 3° Edición, Astrea, Buenos Aires.
- KEMELMAJER DE CARLUCCI AIDA; BORETTO MAURICIO, (2017), “Manual de Derecho Privado”, Editorial Rubinzal-Culzoni, 1° Edición, Tomo I, Buenos Aires.  
KEMELMAJER DE CARLUCCI AIDA; BORETTO MAURICIO,(2017) “Manual de Derecho Privado”, Editorial Rubinzal-Culzoni, 1° Edición, Tomo II, Buenos Aires.

**UNIDAD 8: Derechos Reales.**

- ALTERINI, Atilio Aníbal (1989), Derecho Privado, 2 Tomos. Abeledo Perrot, Buenos Aires.
- BORDA, Guillermo (2009), Manual de Derecho Civil, Editorial La Ley, Buenos Aires.
- BORDA, Alejandro, BORDA, Delfina y BORDA, Guillermo J. (2012), Manual de Derecho Privado, 2° Edición, La Ley, 2012. Buenos Aires Argentina.
- CAMELO Gustavo, PICASSO Sebastián; HERRERA Marisa (2015), Código Civil y Comercial de la Nación Comentado – 1ª ed., Infojus, Buenos Aires.

**UNIDAD 9: Familia y sucesiones**

- ALTERINI, Atilio Aníbal (1989), Derecho Privado, 2 Tomos. Abeledo



///...RESOLUCIÓN N° 131/20-C.D.C.S.yH. ANEXO

	<p>Perrot, Buenos Aires.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● BELLUSCIO, Augusto César (2009). Manual de Derecho de Familia., 9° Edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires.</li><li>● BORDA, Guillermo (2009), Manual de Derecho Civil, Editorial La Ley, Buenos Aires.</li><li>● BORDA, Alejandro, BORDA, Delfina y BORDA, Guillermo J. (2012), Manual de Derecho Privado, 2° Edición, La Ley, Buenos Aires Argentina.</li><li>● BORDA, Guillermo A. (2011), Sucesiones Manual de Derecho Civil. 15° Edición. La Ley. Buenos Aires.</li><li>● CAMELO Gustavo, PICASSO Sebastián; HERRERA Marisa (2015), Código Civil y Comercial de la Nación Comentado – 1ª ed., Infojus, Buenos Aires.</li></ul>
--	--



  
**Mg. Ing. Luis Sebastian PUGAC Z**  
Especialista en Medio Ambiente  
Decano Departamento Ciencias  
Sociales y Humanidades